7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2016-10485 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Praves.*

Don José María Ruiz Gómez, con D.N.I. 13.773.107V, ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Praves, barrio Vía, número 41, parcela 154 del polígono 3, con referencias catastrales número 39031A003001540000EO y número 39031A003001540001RP; y en la parcela 155 del polígono 3, con referencia catastral 39031A003001550000EK.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores ("Boletín Oficial del Estado" 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 23 de noviembre de 2016.
El alcalde,
José María Ruiz Gómez.

2016/10485

CVE-2016-10485